

EDICTO DE 22 DE OCTUBRE DE 2009, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA HABILITACIÓN DE ENTIDADES DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y LABORATORIOS DE ENSAYOS PREVIOS DE HOMOLOGACIÓN DE MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR Y DE OTROS MATERIALES DE JUEGO Y APUESTAS.

DOGC núm. 5505, de 13 de noviembre de 2009

El artículo 7.2 del Decreto 383/2006, de 17 de octubre, por el cual se aprueba el procedimiento de habilitación de entidades de inspección técnica y laboratorios de ensayos previos de homologación de máquinas recreativas y de azar y de otros materiales de juego y apuestas, dispone que se debe publicar en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya la relación de entidades de inspección y laboratorios de ensayos, con especificación expresa de las tareas para las cuales se han habilitado.

Por lo tanto, en cumplimiento del citado precepto, se hace público que la Dirección General del Juego y de Espectáculos ha dictado resolución en la cual se habilitan las entidades que constan en el anexo, para las actividades que en el mismo se indican.

Barcelona, 22 de octubre de 2009

Mercè Claramunt Bielsa
Directora General del Juego y de Espectáculos

Anexo

Resolución de 27 de octubre de 2008.

Entidad habilitada como laboratorio de ensayo:
INSTITUT ESLOVE DE QUALITAT I METROLOGIA (SIQ).

Actividad: Realizar ensayos previos de homologación de máquinas recreativas de los tipos B y C y, potestativamente, del tipo A.

Resolución de 30 de marzo de 2009.

Entidad habilitada como laboratorio de ensayo:
BMM SPAIN TESTLABS, SL.

Actividad: Realizar ensayos previos de homologación de máquinas recreativas de los tipos B y C y, potestativamente, del tipo A.
Resolución de 30 de marzo de 2009.

Entidad habilitada como laboratorio de ensayo:
BMM SPAIN TESTLABS, SL.

Actividad: Realizar ensayos previos para la autorización de otros elementos y material de juego y apuestas.

Resolución de 22 de julio de 2009.

Entidad habilitada como laboratorio de ensayo:
NMI CERTIN BV.

Actividad: Realizar ensayos previos de homologación de máquinas recreativas de los tipos B y C y, potestativamente, del tipo A.

Resolución de 29 de septiembre de 2009.

Entidad habilitada como laboratorio de ensayo:
FUNDACIÓN LBEIN.

Actividad: Realizar ensayos previos de homologación de máquinas recreativas de los tipos B y C y, potestativamente, del tipo A.

Resolución de 29 de septiembre de 2009.

Entidad habilitada como laboratorio de ensayo:
FUNDACIÓN LBEIN.

Actividad: Realizar ensayos previos para la autorización de otros elementos y material de juego y apuestas.

Resolución de 16 de octubre de 2009.

Entidad habilitada como entidad de inspección:
AMBIENTAL GAMING,SL.

Actividad: realizar inspecciones técnicas para la renovación de permisos de explotación de máquinas recreativas y de azar.